

Por un derecho real y efectivo a la seguridad y la salud en el trabajo

El trabajo tiene una enorme importancia sobre las personas, y las condiciones en que se realiza determina la salud de las mismas. Desde los sindicatos venimos denunciándolo hace años y además añadimos, la precariedad laboral enferma y mata.

A pesar de la inclusión de los entornos laborales seguros y saludables entre los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, en La Rioja aún estamos muy lejos de alcanzar este hito. De hecho, nos encontramos en un momento crítico para la salud y seguridad del trabajo en nuestra comunidad.

En 2022, en La Rioja se contabilizaron un total de 5909 accidentes laborales, que supuso un aumento del 25.2% respecto a los del 2021. Entre ellos, hubo 11 accidentes mortales, que supone un incremento del 57.14% frente al 2021; y lo alarmante es que en lo que llevamos de 2023 ya nos hemos concentrado por 10 fallecidos en accidente laboral. Son cifras inaceptables para una sociedad como la nuestra, a las que se debe poner freno de manera inmediata.

No podemos olvidarnos de las personas que han enfermado en su trabajo: este 2022 se han declarado en La Rioja 484 partes de enfermedades profesionales. Para nosotros esas cifras van más allá de lo declarado, llevamos años denunciando la enorme infradeclaración de las enfermedades profesionales, sobre todo las de cáncer de origen laboral.

Los sindicatos venimos advirtiendo que la recuperación de la actividad productiva tras el peor periodo de la pandemia, si no venía acompañada de una mejora en las condiciones de trabajo, tendría como consecuencia un repunte de la siniestralidad. Y, desgraciadamente, nuestras previsiones se han cumplido. La seguridad y la salud en el trabajo siguen sin ser una prioridad para los distintos Gobiernos y su Administración Pública.

Las consecuencias de los accidentes y las enfermedades relacionadas con el trabajo, suponen un grave problema social que lleva aparejados enormes costes y económicos. Un problema al que las administraciones no le prestan la atención necesaria por parte de aquellas que podrían actuar para evitarlo. Un problema invisible.

Por ello, desde UGT y CCOO este 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, queremos ser, una vez más, el altavoz de las víctimas y visibilizar el drama y sufrimiento que provocan los accidentes de trabajo.

Conviene recordar que en España mueren 2 personas trabajadoras al día, y esto podría evitarse si las empresas cumplieran con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

En este sentido, desde CCOO y UGT reivindicamos más ambición y valentía a los Gobiernos para proteger la seguridad y salud de las personas trabajadoras sin ambages, para que no prevalezcan criterios económicos sobre criterios de protección de la salud en el ámbito laboral a la hora de legislar,

Existen también otras cuestiones a las que se debe hacer frente en el ámbito preventivo; las transiciones digital, demográfica y ecológica. El cambio climático ya está impactando en la seguridad y salud de las personas trabajadoras, como pudimos constatar de manera trágica el pasado verano. Por lo tanto, es indispensable trabajar desde la gestión preventiva para adaptar las condiciones de trabajo al nuevo escenario climático, dando respuesta a una situación de emergencia que amenaza nuestra forma de vida, nuestro futuro y el de las generaciones venideras.

La protección de la salud mental de las personas trabajadoras es la gran olvidada de la gestión preventiva, prueba de ello es que la principal causa de muerte durante la jornada laboral fueron los infartos y derrames cerebrales, patologías que están asociadas con la exposición a riesgos psicosociales, que son los menos evaluados en las empresas. La precariedad laboral o la combinación de altas exigencias y bajo control en el trabajo están asociadas a una peor salud mental. Y todo ello en un contexto de intensificación del trabajo asociado a procesos de digitalización, gestión algorítmica de la organización de trabajo o economía de plataformas que no se van a detener.

Es imperativo avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad y la salud en el trabajo, facilitar la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral y feminizar el listado de patologías y profesiones del RD de enfermedades profesionales, así como en el resto de materias de prevención. Solo así podremos revertir las desigualdades de género presentes en la prevención de riesgos laborales.

Sin embargo, los mayores retos a los que nos enfrentamos son: el conseguir que las empresas cumplan escrupulosamente con la normativa en materia de prevención de riesgos laborales; el internalizar la gestión preventiva en las empresas y acabar con el trasvase de patologías profesionales al Sistema de Seguridad Social.

Desde CCOO y UGT instamos a las distintas administraciones, así como a las empresas, a tomar soluciones drásticas en esta materia y a que den a la seguridad y salud la importancia que merece.

Las juntas de contratación de obras y servicios públicos de nuestro gobierno, y sobre todo las de los consorcios de ayuntamientos, tienen que incluir en los pliegos de condiciones medidas de obligado cumplimiento en materia de salud laboral. Los contratos de concesión de obras o de servicio públicos tiene que designar una persona que actúe en defensa del interés general, y que verifique el cumplimiento de las obligaciones del

concesionario. Pero para defender el interés general necesariamente tendrán que contar con la Representación Legal de las personas Trabajadoras.

Necesitamos una Inspección de Trabajo y Seguridad Social reforzada, con más medios humanos y materiales para cumplir con su labor esencial de vigilancia del cumplimiento normativo en seguridad y salud en el trabajo

Igualmente, reclamamos mayores recursos para la Fiscalía de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de incrementar su actuación en aquellos casos en los que, aun no habiendo resultado de lesiones o muerte, se ponga en riesgo la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

Recientemente hemos firmado la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027 junto a patronal, Gobierno y CCAA, y aunque aún quedan por desarrollar los planes de acción bienales, esperamos que se convierta en el instrumento de referencia que concrete el desarrollo y mejora de las políticas de prevención de riesgos laborales que necesitamos. Sin embargo, la EESST tardará en dar resultados, por lo que, instamos al Gobierno a que convoque de manera urgente la Mesa de Diálogo Social en materia de prevención de riesgos laborales, anunciada en la propia firma de la Estrategia, por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en la que se acuerden medidas urgentes e inmediatas, para acabar con la siniestralidad laboral.

En el Día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, UGT y CCOO queremos volver a expresar nuestro compromiso con la salud de la población trabajadora y por ello vamos a seguir apoyando, reconociendo y agradeciendo la labor de los delegados y las delegadas de prevención de riesgos laborales, que día a día trabajan para que sus centros de trabajo sean más seguros. Una labor ardua y complicada, pero tremendamente efectiva.

Somos conscientes que queda mucho camino por delante, aun así, estamos convencidos que con voluntad y esfuerzo de todos los agentes implicados conseguiremos alcanzar entornos de trabajo seguros y saludables.

¡Viva las Comisiones Obreras!

¡Viva la UGT!